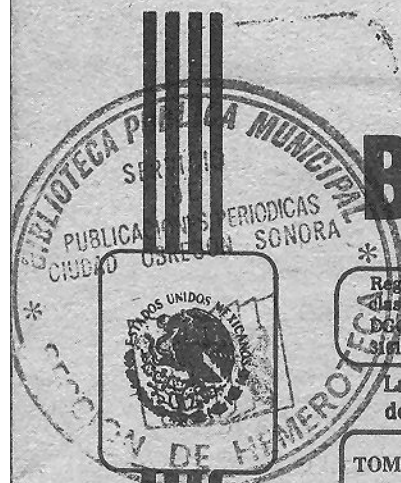




BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
5162816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV. HERMOSILLO: SONORA. LUNES 29 DE ABRIL DE 1985. NUM. 34

SECCION II

GOBIERNO ESTATAL

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO, convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió, Marco Antonio Encinas Cajigas contra Sergio Martínez Salazar. 2

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Noroeste S.N.C contra Arnoldo Cota Anaya. 2

EDICTO en convocatoria remate, Segunda Almoneda, promovió GRAMAL, S.A. de C.V. contra Marco Antonio Romero López. 2

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil convocatoria remate, Segunda Almoneda, promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Inmobiliaria del Real de Occidente, S.A., de C.V. 2

EDICTO en Declarativo de Propiedad promovido por Guadalupe Martínez Martínez. 2

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de propiedad promovió Maria Caballero Vda. de Sotelo. 3

EDICTO en emplazamiento a Jesus Nieblas Armenta relativo a Juicio divorcio necesario promovió Mario Beltran Marquez. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil convocatoria de remate, Primera Almoneda, promovió Lic. Ariel Rios Aguilera, contra Manuel Piri Castro y Maria Dolores V. de Piri. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jose Antonio Davila Payan contra Motores y Servicios Noroeste, S.A., y-o Humberto Bellot. 3

EDICTO en Juicio prescripción positiva promovió Teresa Ruiz Magaña contra Felix Contreras Mendez. 3

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Blanca Esthela Mora Lopez contra Koji ito (Jorge ito) en español. 3

EDICTO en convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer S.N.C contra Gamerino Duran Sanchez. 3

EDICTO en emplazamiento a Jose Olivas Perez, Juicio Oral de Alimentos, promovió Rosa Haydee Bajeca de la Ree. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Juan Cruz Lopez. 3

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Jacinto Seboa Valenzuela. 3

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Hector Caballero Gutiérrez. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Elva Valenzuela Islava Vda. de Mendez. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Abelardo Ruiz Gocobachi. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Vazquez Piñeira. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Gertrudis Gonzalez Gamez. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramon López Salazar. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Lauro Quiroz Robinson. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Pedro Miranda Duarte. 4

EDICTO en juicio testamentario a bienes de Francisco de Paula Joffroy Marquez. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Maria Magdalena Falcon de Ruiz. 4

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria prescripción adquisitiva promovió Jose Alejo Karam Otero. 4

(Pasa a la Pag.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Julio Ejecutivo Mercantil. Exp. 195-83, promovió MARCO ANTONIO ENCINAS CAJIGAS Vs. SERGIO MARTINEZ SALAZAR e Industrias Gaser, S.A. de C.V., señáronse diez horas del diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda, siguientes bienes:

Lote Terreno Urbano ubicado calle Francisco Vázquez de Coronado No. 14 Fraccionamiento Los Arcos; Casa Habitación en el construida este Ciudad, superficie 273.00 Mts., cuadrados en Lote No. 2, Manzana No. 24, siguientes medidas y colindancias: Norte. 13.00 metros, con calle Francisco Vázquez de Coronado; Sur. 10.00 metros con Lote No. 10; Este. 21.00 metros con Lote No. 3 y Oeste. 21.00 metros con lote No. 1.—\$ 3,390,000.00 M.N.

Lote Terreno Urbano ubicado calle Naranjo No. 125 esquina con Tamaulipas esta ciudad, construcciones y uso comercial, en Lote S-N, Manzana No. 18, Cuartel IX, superficie 800.00 metros, cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte. 40.00 metros, con Roberto Rosas; Sur. 40.00 metros, calle Tamaulipas; Este. 20.00 metros con baldío y Oeste. 20.00 metros calle Naranjo.—\$ 8,894,038.00 M.N.

Los siguientes bienes inmuebles de maquinaria y equipo son: A) Area de Purificación de Agua: a) Suavizado de agua cruda; b) Sistema de Recepción Cap. 12,000 Lts.; c) Sistema de Motobombas (1 y 3-4 HP) (para circulación de agua); d) Sistema de Filtros; 2 Tanques de Acero Inoxidable para arena sílica y carbón activado con motobombas; e) Purificador Electro-ozonizador; f) Tanque de Acero Cap.

5,000 Lts.-----
-----\$ 5'118,920.00 M.N.-----

B) AREA DE DESTILADO DE AGUA: a) Tanque de condensación; b) Caldera Vertical Lukaut; c) Torre de Enfriamiento; d) Pila-Serpentín de Condensación; e) Tanque de Almacenamiento de Producto Terminado.-----
-----\$ 4'045,743.76 M.N.-----

C) AREA DE LAVADO DE GARRAFONES Y DESPACHO PRODUCTO TERMINADO: a) Tanque de Presión; b) Lavado de Base de Acido M. y Detergente; c) Enjuague c/agua purificada; d) Enjuague c/agua destilada.-----
-----\$ 450,000.00 M.N.-----

D) EQUIPO DE OFICINA: MOBILIARIO.-----
-----\$ 350,000.00 M.N.-----

1) PLANTA DE PRODUCCION DE AGUA DESTILADA Y EQUIPO DE OFICINA: 1).- EQUIPO PARA AGUA DESTILADA: 1 Caldera Lukaut de 10 caballos, 1 Tanque de Acero para Diesel Cap. 1,000 Lts., 1 Tanque para recuperación de condensados Equipado con niveles, válvulas y Motobombas de 3 HP; 1 Cabezal con cuatro salidas Equipado con válvulas y Conector, 4 Serpentines de Enfriamiento (3 de cobre y 1 de acero inoxidable), 1 Torre de Enfriamiento equipada con filotadores y válvulas; 1 Motobomba de 2 HP; 1 Tanque de Acero con Cap. 3,000 Lts. con cubierta interior de Fibra de vidrio con base metálica; 1 Tanque de Asbesto Cap. 1,200 Lts. con base metálica; 7 Tambores para Diesel Cap. 200 Lts. c/u., 1 Bomba Manual para Diesel.

2) EQUIPO PARA AGUA PURIFICADA: 1 Suavizador de Resina con dos Tanques; 1 Filtro de Acero Inoxidable para Arena Sílica; 1 Filtro de Acero Inoxidable para Carbón Activado; 1 Equipo Ozonizador Eléctrico; 1 Tanque de Acero Cap. 5,000 Lts. con base metálica; Equipado con Flotador eléctrico, Nivel y Válvulas; 1 Tanque de Presión hecho de Acero para Lavadoras; 3 Motobombas de Diversas Capacidades; 1 Motor de 1 HP; 4 Válvulas de Bronce y Acero Inoxidable para Lavadoras; 2 Carritos para mover garrafones con un maneral; 2 Porrones de Plástico para camión tonelada; 40 Jabas de Madera

para transportar garrafones.
3).- Equipo de Oficina: 1 Escritorio semi-ejecutivo metálico DM Nacional; 1 escritorio secretarial metálico marca GOY; 1 Sillon tipo Ejecutivo PM. Steele; 1 Archivero metálico con caja fuerte, 2 gavetas DM nacional; 1 Enfriador Eléctrico G. Electric; 1 Cooler de ventana de aprox. 3,000 pies, 2 sillas metálicas para oficina; 1 tarjetero metálico con doble cajón DM nacional; 1 mesa lateral de madera; 1 caja de madera para papelería; 1 cadetera electrica West Bend. Sirviendo base remate \$ 22,180,000.00 M.N., precio avalúo global y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo hágase publicación convocándose postores.

ABRIL 9 DE 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ.

899-32-33-34.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS.

Julio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco del Noroeste, S.N.C. contra ARNOLDO COTA ANAYA, ordenese sacar remate siguiente inmueble. Una fracción de terreno en el sitio Granjas Menarcas, S. de R.L., zona de Bacoahitampo de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son:

NORTE: 15.00 metros lote cinco de Jesus Barrera Cota. SUR: 15.00 metros con lote tres de Victor Blanca Camarillo.

ESTE: 15.00 metros con arroyo S-N mismo sector. OESTE: 15.00 metros con lote 13.

Superficie total de 225.00 metros cuadrados, con valor de \$ 337,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Una fracción de terreno ubicada en la colonia Guadalupe o tambien conocido como Fraccionamiento Delicias de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 10.00 metros con la señora Guadalupe Z. de Llano.

SUR: 10.00 metros con la Avenida "L".

ESTE: 20.00 metros con C-Humberto S.

OESTE: 20.00 metros con la señora Guadalupe Z. Llano.

Superficie total: 200.00 metros cuadrados. Con valor de \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), será postura legal dos terceras partes de \$ 337,500.00 y \$ 800,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) Y (OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) según importe avalúo pericial diligencia de remate celebrarse diez horas día tres de Mayo próximo. Este Juzgado. Convócase postores. Expediente 1244-84.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 25 DE 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. RAMON LEYVA MONTOYA.

899-32-33-34.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA

Julio Ejecutivo Mercantil expediente 1010-84, promovido por Granal, S.A. de C.V. Vs. Marco Antonio Romero Lopez, señáronse diez horas Mayo dieciséis año en curso, tenga lugar este Juzgado Remate Segunda Almoneda, de los siguientes bienes muebles:

Automóvil marca Ford tipo Pick-Up y capacidad de 3-4 de tonelada, en colores blanco y rojo...modelo 1272, de manufactura norteamericana, con valor de \$ 400,000.00.

Lancha tipo yate Skip-Jack de 24 pies de eslora, en colores azul y blanco, equipada con motor dentro de borda, marca Chevrolet 350, equipada con remolque metálico en color blanco, de 4 ruedas y capota azul, con valor de \$ 4,500,000.00.

Sirviendo base remate \$ 4,900,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo menos si veinte por ciento. Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora., Abril 10 de 1985.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

899-32-33-34

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DIST. JUD. DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.

En expediente No. 1149-83, relativo a Julio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY endosatario en procuración de Institución de Crédito "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., contra Inmobiliaria del Real de Occidente, S.A. de C.V., C. Juez mando rematar, en Segunda Almoneda Pública y al mejor postor, los bienes siguientes:

Lote No. 2 con superficie de 225.00 metros 2 de la manzana 11 de Colinas del Bachoco y que se conoce como Fraccionamiento Colina Blanca ubicada al Norte de esta ciudad, en la segunda sección:

Con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00 metros con lote No. 1; Sur en 18.00 metros con lote No. 31; Este en 12.50 METROS CON Avenida Juárez; y al Oeste en 12.50 metros con Misión de Suamca.

Lote No. 3 con superficie de 180.00 metros con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 18.00 metros con lote 2; Sur en 18.00 metros con lote 4; Este 10.00 metros en Avenida Benito Juárez y al Oeste en 10.00 metros, con Misión de Suamca.

Lote No. 6 con superficie de 180.00 metros cuadrados, y colinda al Norte con 18.00 metros con lote No. 4; Sur 18.00 metros, con lote 6 Este en 10.00 metros, con avenida Benito Juárez; Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.

Lote No. 8 con superficie de 180.00 metros cuadrados, y colinda al Norte en 18.00 metros con lote 5, Sur en 18.00 metros con lote 7; Este en 10.00 con Avenida Benito Juárez; Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.

Lote No. 7, con superficie de 180.00 metros y colinda al Norte en 18.00 metros con lote No. 8; Sur en 18.00 metros, con lote 8; Este en 10.00 metros, con avenida Juárez; Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.

Lote No. 9, con superficie de 180.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00 metros con lote No. 7 Sur en 18.00 metros, con lote No. 8; Este en 10.00 metros con avenida Benito Juárez; Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.

Lote No. 10, con superficie de 180.00 metros y con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00 metros, con lote No. 8; Sur en 18.00 metros con lote No. 10; Este en 10.00 metros con Avenida Benito Juárez; Oeste en 10.00 metros, con Misión de Suamca.

Lote No. 11, con superficie de 225.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00 metros con lote 10; Sur en 18.00 metros con lote 2; Este en 12.50 metros con avenida Benito Juárez; Oeste en 12.50 metros con Misión de Suamca.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señalo las diez horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo base para la subasta la cantidad de \$ 4,914,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00-100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, más el 20 por ciento por tratarse de segunda Almoneda.

ATENTAMENTE:

Hermosillo, Sonora, Abril 8 de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

897-32-33-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. SAN LUIS R.C. SON. MEX.

EDICTOS

Se hace conocimiento público que GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado Declarativo de Propiedad a fin declararse precripto a su favor siguiente inmueble del fundo legal de esta ciudad.

Lote 9 manzana (83), superficie 730.00 metros cuadrados, colindancias Norte; 20.00 metros con callejon 18 de septiembre; Sur; 20.00 metros con Ave. Guadalupe Victoria; Este; 20.50 metros lote numero 8 Oeste; 36.50 metros con lote numero 4.

Citece Interesados hacer valer sus derechos Testimonial celebrarse a las diez horas del día veintiocho de Mayo del año en curso; este Juzgado citación C. Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Publico de la Propiedad y de comercio y colindantes, expediente 208-85.

San Luis R.C., 3 de Abril de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

899-32-33-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON. MEX.**

EDICTO

Se hace conocimiento público MARIA CABAILLERO VDA. DE SOTELLO, promovió este Juzgado (declarativo de propiedad), Jurisdicción Voluntaria, declarando prescrito a su favor siguientes inmuebles:

Mitad Sur Lote 2, manzana 450, esta ciudad, superficie 450.00 metros cuadrados, colindancias: Norte 20 metros mitad Norte, Sur 20 metros avenida Chihuahua; Este 22.50 metros lote 4; y Oeste 22.50 metros calle Benjamin Hill.

Citese interesados hacer valer derechos, Testimonial celebrarse 10.00 horas 15 de mayo del presente año, este Juzgado citación agente del Ministerio Público y encargado Registro Público y colindantes, expediente 277-85.

San Luis R.C. Sonora a 1ero. de Abril de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

901-32-33-34.

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO

(emplazamiento a jecos nieblas armenta).

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), Exp. No. 2761-84 promovido por MARIO BELTRAN MARQUEZ, contra JESUS NIEBLAS ARMENTA en virtud ignorarse domicilio demandada ordenase emplazamiento por edictos otorgándose 40 días a partir última publicación produzca contestación demanda en su contra, oponga excepciones, señale domicilio esta ciudad, para oír notificaciones. Copias exhibidas quedan disposición del demandado, apercibido que de no hacerlo así subsecuentes notificaciones y aun personales se harán en estrados este Juzgado.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 13 1985.

SECRETARIO PRIMERO

FERNANDO VALLE MENDIVIL.

869-32-33-34.

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

**CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.**

En expediente No. 947-84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. ARIEL RIOS AGUILERA, Apoderado General de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de MANUEL PIRI CASTRO Y MARIA DOLORES V. DE PIRI, C. fue mandado rematar en Primera Almoneda, pública y al mejor postor, los inmuebles siguientes:

Lote 13, manzana 65, zona 09, con superficie 502.77 metros cuadrados, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.25 metros. Lote 3; al SO 12.50 metros, con calle Antonio Díaz Soto y Gama; al SE 40.80 metros, con lote 12; y al NO 40.75 metros, lote 14. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio 20,476 libro 75 de la Sección I.

Lote 1, ubicado en la manzana 1, con superficie 146.89 metros cuadrados, con siguientes medidas y colindancias: al Norte 13.15 metros, con calle Mallorca; Sur 13.15 metros, con lote 3; Este 8.00 metros con calle Catalana; al Oeste 8.00 metros, con lote 18. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo No. 108,524 libro 195, sección I.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las diez horas dieciséis de Mayo año en curso, para que la misma tenga lugar este local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta el avalúo pericial de los mismos, es decir la cantidad de \$1,250,000.00 M.N., por el primero de ellos y la de \$2,938,000.00 M.N., por el segundo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas sumas.

Hermosillo, Sonora, a 16 de abril de 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

914-32-34-35

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil número 81-84, promovido por

JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN, en contra de MOTORES Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. Y-O HUMBERTO BELLLOT, convocándose remate Primera Almoneda, postores y acreedores once horas trece de mayo próximo, siguientes bienes:

Seis plantas eléctricas nuevas, motores Perkins, 4 cilindros, Diesel, Generador Marca Industrial Potencia S.A., modelo 4P1-0525, color verde, montadas chasis integral de hierro, valor comercial cada una \$ 650,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL). Haciendo un total de: \$ 5,700,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL).

PRECIO BASE REMATE: Anterior Precio.

POSTURA LEGAL: Cubre dos terceras partes precio anterior.

Puerto Peñasco, Sonora, a 9 de Abril de 1985.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO.

915-32-34-35

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON., MEX.**

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, expediente 21-85, radicase Juicio Ordinario Civil de prescripción positiva, promovido por TERESA RUIZ MAGANA en contra de FELIX CONTRERAS MENDEZ y Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, emplazándole conteste demanda término diez días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se harán conforme a derecho quedando copia simple demanda en esta Secretaría a su disposición.

San Luis Río, Colorado, Son. Marzo 20 de 1985.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

920-32-34-35

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), expediente 765-84, promovido por BLANCA ESTHELA MORA LOPEZ DE ITO contra KOJI ITO (JORGE ITO EN ESPAÑOL). Por ignorarse su domicilio se le hace saber deberá contestar demanda divorcio entablada su contra en expediente arriba citado por BLANCA ESTHELA MORA LOPEZ DE ITO, término cuarenta días contados a partir última publicación, quedando emplazado este medio, quedando a su disposición Secretaría de este Juzgado copia demanda y demás documentos se anexaron a la misma. Dentro de término concedido deberá señalar domicilio esta ciudad para oír notificaciones, caso contrario subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados este Juzgado y surtirán efectos conforme a la Ley.

Ciudad Obregón, Son., Marzo 26 de 1985.

El Primer Secretario.

P. LIC. Secundino Acosta Gálvez.

921-32-34-35

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1433-81, promovido por Bancamer, S.N.C., Vs., CAMERINO DURAN SANCHEZ, señalaronse diez horas Mayo veinte año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera, Almoneda, siguiente bien:

Lote de terreno rústico, localizado en la Comisaría de Sonoyta, Sonora, municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con superficie de 100-00-00 hectáreas y las siguientes colindancias: Al Norte, con lote 7, propiedad del señor Fernando A. Andrade Romero, al Sur, con propiedad de Socorro P. de Ortega; al Este, con lote 1, propiedad de Angel Barba Echinas; y al Oeste, con lote 3, propiedad de Pedro Morales Miranda.

Sierviendo en base remate \$ 400,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Abril 13 de 1985.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ.

924-32-34-35

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

Emplazar a: JOSE OLIVAS PEREZ.

Auto.-. Hermosillo, Sonora; doce de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, radicase Juicio Oral de Alimentos, promovido por ROSA HAYDEE BAJECA DE LA REE, en contra de JOSE OLIVAS PEREZ, haciéndosele saber que dispone de treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda. Copias de traslado a disposición esta Secretaría. Exp. 482-85. Citándosele comparezca este Juzgado once horas del tres de Junio del año en curso, para audiencias de pruebas, alegatos y sentencia, en que se desahogaran pruebas con apercibimientos de ley.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

926-32-34-35

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO

JUAN CRUZ LOPEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. No. 174-85, fin se declara fin prescrito su favor siguiente inmueble:
Lote número 26 mitad Sur 27 cuadrilátero XXV de la ex-colonia Moroncari, superficie 4-50-00 Has., siguientes colindancias: Norte, Urbano Lugo Somochi, Sur, Pánfilo Cruz Buitimea; Este, Facundo Cruz Buitimea, Oeste, Mauro Valenzuela Buitimea.

Lotes mitad Norte del 64 y 65 completo y 66 completo todos del cuadrilátero XXV de la Ex-colonia Moroncari, de este Municipio, superficie 7-50-00 Has., siguientes medidas y colindancias: Norte, Terreno de Rosario Cruz López Sur, con terreno de Jacinto Seboa; Este, con Terreno de Martha Vázquez Cruz e Hilario Cruz, y Oeste, con Federico García Valenzuela y Blas García Morcoyqui y Rosario García. Nicolás. Testimonial, celebrarse Veinte de Junio año en curso, diez horas.

27 de Marzo de 1985.

SRITA. PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

772 28 31 34

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO

JACINTO SEBOA VALENZUELA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. No. 173-85, fin se declara fin prescrito su favor siguiente inmueble:

Mitad Sur del lote número 64 cuadrilátero XXV de la Ex-Colonia Moroncari, Municipio Huatabampo, Sonora superficie 1-50-00 Has., siguientes colindancias: Norte mitad Norte, solar número 64 Juan Cruz L. Sur, lote número 63 Juan Cruz L. Este Lote número 54 Hilario Vidal Nieblas, M., Este lote número 54 de Hilario Cruz M. y Oeste, con lote número 74 Federico García.

Testimonial celebrarse día dieciocho Junio año en curso diez horas.

27 de marzo 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

773 28 31 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

14 de Marzo de 1985.

EDICTO

HECTOR CABAILLERO GUTIERREZ, presentase este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Expediente 250-85, con el objeto de acreditar prescripción adquisitiva respecto terreno con superficie de 711.25 metros cuadrados identificado como mitad Sur del solar número 90 y Fracción del solar número 88, de la manzana número 96 de la colonia Reforma de esta Ciudad con la siguiente localización:

Lados	Distancias
-1	25.00 metros
1-2	21.55 metros
2-3	25.00 metros
3-4	25.00 metros
4-5	50.00 metros
5-6	3.45 metros

Colindancias:

Fracc. Solar 88 de Rosa M. Caballero
Fracc. Norte Solar 98 de Rosa M. Caballero.
Fracc. Norte Solar 90 de Carlos Villalobos, Abraham Salazar y José Villalobos.
Solar 92 de Roberto Ross.
Solares 87 y 88 de Dr. Miguel A. Torres y Carolina L. Vda. de Escalante.
Calle Talamante.

Información Recibida día Veintinueve de Mayo del año en curso a las nueve horas.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

778-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CAHORECA, SONORA.

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVA VALENZUELA ISLAVIDA VIUDA DE MENDEZ, convoquese quienes consideren con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos. Junta de Herederos y combramiento Albacea, celebrarse doce horas ocho de mayo año en curso. Expediente 230-85.

Denunciante: Luis Felipe Mendez Valenzuela.

H. Cahoreca, Sonora, Marzo 28 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C.P. LIC. HECTOR AMAYA LICEA.

835-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de ABELARDO RUIZ GOCOBACH convoquese quienes creánsen derecho herencia y acreedores deducir los términos artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse diez horas día seis de mayo próximo este Juzgado. Expediente 403-85.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 22 DE 1985

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.

836-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Vazquez Pineda convoquese quienes creánsen derecho herencia y acreedores, deducir los términos artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse diez horas día dieciséis de mayo en curso este Juzgado. Expediente 177-85.

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 3 DE 1985

el C. secretario tercero de acuerdos

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

837-31-34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes GERTRUDIS GONZALEZ GAMEZ, expediente 611-85, denunciado GILBERTO GONZALEZ. Convoquese quienes creánsen derecho herencia y acreedores presentarse deducir derechos. Junta de Herederos verificarse local este Juzgado diez horas, seis de mayo próximo.

Cd. Obregon, Son., Marzo 28 de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO:

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

838-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON LOPEZ SALAZAR; convoquese quienes creánsen derecho herencia, deducirlo juicio. Junta de Herederos las 9:00 horas del día 8 de mayo del año en curso. Local este Juzgado. Expediente número 518-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

839-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO LAURO QUIROZ ROBINSON; convoquese quienes creánsen derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos trece horas siete de mayo del año en curso. Local este Juzgado. Expediente número 649-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

840-31-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario 137-85 a bienes PEDRO MIRANDA DUARTE Y JESUS INOSTROZA, convoquese herederos y acreedores deducir derechos. Junta de Herederos celebrarse diez horas dieciséis mayo año en curso.

18 MARZO 1985

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. MARIA CARRILLO BASTIDAS.

841-31-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente número 182-85, radícase Juicio Testamentario a bienes de FRANCISCO DE PAULA JOFFROY MARQUEZ, promovido por ANA-OBIDULIA CAMOU CALDERON DE JOFFROY.

Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrará local este Juzgado diez horas del día nueve de mayo próximo.

MARZO 29 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE

842-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA MAGDALENA FALCON DE RUIZ; convoquese quienes creánsen derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos trece horas treinta de abril año en curso, local este Juzgado. Expediente número 585-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

843-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

29 DE MARZO DE 1985.

EDICTO

JOSE ALEJO KARAM OTERO, presentóse este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Expediente 71-84, con el objeto de acreditar prescripción adquisitiva respecto las siguientes fracciones de terreno agrícola ubicadas en el Cuadrilátero XV de SAN IGNACIO COHUIRIMPO, de este Municipio de Navojoa, Sonora, con la siguiente localización:

a). 2-45-69 hectáreas, comprendidas en fracciones de los

lotes 25, 26, 34, 24, y 33, localizadas como sigue:

Lados, Distancia, Rumbo, Colindancias: 0-1, 30.31 metros, S-N, Lote 43, Juana Amparán Vda. de Aráiza; 1-2, 8.27 metros, W-E Lote 34, Juana Amparán Vda. de Aráiza; 2-3, 181-44 metros, S-N, Lote 34, de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 3-4, 82.67 metros, W-E, Lote 35 de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 4-5, 199.33 metros, S-N, Lote 35, de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 5-6, 74.60 metros, S 86°02'E, Lote 26, de Beatriz G. Vda. de Mendivil; 6-7, 131.30 metros, S 11°28'W Río Mayo; 7-8, 157.30 metros S 24°28'W Río Mayo; 8-9 135.45 metros S 9°23'W Río Mayo; 9-0 126.05 metros E-W Lote 33, de Aida A. de Morales; b). 1-60-70 hectáreas, comprendidas en Fracciones de los Lotes números 63, 64, y 75, localizadas como sigue:

Lados, Distancia, Rumbo, Colindancias: 0-1, 434.45 metros, N 37°41' W Río Mayo; 1-2, 49.34 metros, S-N, Río Mayo; 2-3, 245.50 metros S 42°21'E, Lote 75, de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 3-4, 198.38 metros, S 24°30'E, Lote 64, de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 4-5, 41.90 metros, S 42°21'E, Lote 63, de Aida A. de Morales; 5-6, 19.10 metros E-W, Lote 63, de Aida A. de Morales;

c). 4-67-68 hectáreas, comprendidas en Fracciones de los Lotes números 48, 35, 57, 67 y 77, localizadas como sigue:

Lados, Distancias, Rumbo, Colindancias: 0-1, 23.65 metros, S-N, Lote 87, de la Sucesión de Juliana Valdez; 1-2, 8 35.50 metros, N 81°41'E, Canal Bacabampo; 2-3, 55.12 metros, N-S, Lote 28, de Beatriz G. Vda. de Mendivil; 3-4, 339.79 metros, W-E, Lote 27 y 47 de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 4-5, 80.72 metros, N-S, Lote 47, de Juana Amparán Vda. de Aráiza; 5-6, 498.65 metros, E-W, Lotes 97, 87 y 77 (Fracción de Juana Amparán Vda. de Aráiza).

Información recibida nueve horas del día veintinueve de mayo del año en curso.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES.

846-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

LUIS GANPA LUGO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. No. 177-84, fin se declare a prescrito su favor siguiente inmueble:

Terreno rústico superficie 00-75-00 Has, ubicadas lote No. 88 Cuadrilátero VIII Predio Primavera, Municipio Huatabampo, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte, 82.62 Mts., propiedad Salomón García, Sur, igual medida con canal Rítmique; Este, 92.37 Mts., con Santiago Miravet, y Oeste, igual medida con Salomón García. Testimonial celebrarse día veintinueve junio once horas.

26 MARZO 1985.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

847-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

JUAN CARLOS LUGO ALVAREZ promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. No. 135, fin se declare a prescrito su favor siguiente inmueble:

Superficie 4-00-00 Has., ubicadas Predio Nuyancan Municipio Etchojoa, Sonora, siguientes colindancias: Norte, propiedad de Maclovio Esquer Vda. de Salido; Sur Ejido San Pedro, Este con zona urbana del Poblado Escamocob, Oeste, con Ejido San Pedro y Canal de la Paz.

Testimonial, celebrarse día Trece Mayo Diez Horas.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

848-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

JUAN MANUEL LAM BARRERAS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. 149-85, fin se declare a prescrito su favor siguiente inmueble:

Lotes, 23, 24, 25, 33, 34 y 35 del Cuadrilátero VIII, Morconarí, municipio de Huatabampo, Sonora, superficie 18 -00-00 Has., siguientes medidas y colindancias: Norte, 325.00 Mts., con Luis Jordán, Sur, 325.00 Mts., con terreno nacional, Este; 553.85 Mts., con Cruz Espinoza O. Oeste, 553.85 Mts., con terreno Nacional.

Testimonial celebrarse Diez Horas Cuatro Junio año en curso.

25 MARZO 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

849-31-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

EDICTO

En el expediente número 823-84, relativo al Juicio Divorcio Necesario promovido por JOAQUIN ANGEL PEREZ MARTINEZ en contra de LAURA LINDSEY MCKEE, se dictó sentencia, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS.

PRIMERO.- El actor acreditó los extremos de su acción de estado civil de Divorcio Necesario, establecido en contra de la señora LAURA LINDSEY MCKEE; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores JOAQUIN ANGEL PEREZ MARTINEZ y LAURA LINDSEY MCKEE, contraído mediante acta del libro 2-1978, foja 196, de fecha 31 de Agosto de 1978, asentada en la Oficialía del Registro Civil de Santa Fe, D.D. TERCERO.- Los menores JESSE JOAQUIN, DANIEL ANTAÑES Y BRENDA XIMENA de apellidos PEREZ MCKEE, quedarán bajo la patria potestad del señor JOAQUIN ANGEL PEREZ MARTINEZ, cónyuge no culpable.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 384, del Código de Procedimientos Civiles, se fija una pensión alimenticia de \$ 25,000.00 M.N. mensuales, que la demandada deberá dar al actor y a sus menores hijos, ya que estos últimos que fluctúan entre las edades de 3, 4 y 5 años; necesitan de alimentación y vestido.

QUINTO.- Ejecutoriado el presente fallo, procedase a la división de los bienes comunes en caso de que los haya.

SEXTO.- Notifíquese el presente fallo a la demandada mediante publicación de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial" de esta ciudad, y hágase saber que tiene el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación para apelar sentencia.

SEPTIMO.- Notifíquese. Así lo acordó y firmó el C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar, por ante el Secretario Primero de Acuerdos, que autoriza y da fé. DOY FE.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ VILLEGAS.

927-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION PARA ERNESTO FLORES GARCIA.

Expediente 58-83, relativo Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA DEL CARMEN LOPEZ OCHOA, contra ERNESTO FLORES GARCIA, dictose sentencia cuya parte resolutive dice:

"AGUA PRIETA, SONORA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 1984.

PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.- La actora MARIA DEL CARMEN LOPEZ OCHOA, demostró todos y cada uno de los elementos de la acción ejercitada mientras que, el demandado ERNESTO FLORES GARCIA se le siguió el Juicio en su rebeldía; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara para todos los efectos legales correspondientes la disolución del vínculo matrimonial hasta ahora existente entre el señor ERNESTO FLORES GARCIA y la señora MARIA DEL CARMEN LOPEZ OCHOA, en la inteligencia de ambos cónyuges recobran una vez que cause ejecutoria esta sentencia su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio con las restricciones legales respectivas.

TERCERO.- Se le reservan los derechos a la actora que como acreedor alimentario le corresponde en los términos de Ley. CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante oficio remítase copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad para efectos de que levante el Acta de Divorcio correspondiente y proceda a hacer las anotaciones que señalan la Ley de la materia.

QUINTO.- Notifíquese personalmente esta sentencia a la actora en el domicilio que tiene señalado en autos y al demandado mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial" que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora, concediéndose un término de treinta días al demandado a partir de la publicación para que apele la sentencia en caso de inconformidad con la misma. Así lo sentencio y firma el C. Lic. Jose Gilberto Moreno Encinas, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por ante el C.P. de Lic. Abraham Ramirez López, Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.

Lo que transcribo a usted, en vía de notificación.

Atentamente

EL ACTUARIO EJECUTOR

Emilio Gonzalez Quijada.

941-34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

FRANCISCA QUIHUIS BARRAGAN DE SARRAZIN

promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con siguiente medidas y colindancias.

Terreno superficie 43-83-27 hectáreas terreno de Hermosillo, Sonora términos conocidos como "Las Viboras" siguientes medidas y colindancias Norte 1222.50 metros rumbo S 89°47'-E Sur 1298.00 metros con rumbo S 89°47' tendiendo como colindancia al Norte terreno suscrita Sur con el Jesus Mario Quihuis Barragan Este 320.45 metros rumbo N 90°12'E con Lic. Castellanos y Asociados, Oeste 320.70 metros rumbo S11.44 W Ejido de Villa de Seris.

Terreno superficie 174-73-10 hectáreas medidas y colindancias al Norte 1260.75 metros rumbo N S86°47'E terrenos Lic. Castellanos y Asociados Sur 1222.50 metros rumbo S86°47'E terreno posesión suscrita anteriormente descrito Este en 1314.00 metros rumbo N9°12'E terreno Lic. Castellanos Oeste 1311.00 metros rumbo S10.44W Ejido de Villa de Seris.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 18 DE 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO LEON LEON.

947-34-37-40.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
DIST. JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

POLICARPIO CAMPA GASTELUM, promovió este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, para que se declare prescripción adquisitiva su favor, sobre terreno urbano ubicado en calle catorce entre avenida cero y primera de esta ciudad, superficie (388.00 M2) trescientos treinta y seis metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

Norte: 28.00 metros antes Alfonso Nieto Moreno y ahora Roserio Nieto de Sanchez.

Sur: 28.00 metros antes Hector Mercado, ahora Rosa Maria Rubio de Valverde.

Este: 13.50 metros, antes terreno que considero de Gilberto Flores, y que hoy es baldío.

Oeste: 10.50 metros con la calle catorce.

Información Testimonial recibiese este Juzgado tres de junio a las once horas. Cítese colindantes y personas creanse derechos presentarse deducirlo expediente 530-83.

GUAYMAS, SONORA ABRIL 19 DE 1985.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. RAMON LEYVA MONTOYA.

943-34-37-40.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO.

EDICTO

ESPERANZA HURTADO TRUJILLO de TAPIA, promovió este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, vía Jurisdicción voluntaria, expediente número 18-85, declárese prescripción su favor predio rustico agostadero cerril denominado "Los Aguajes", superficie aproximada 2,000-00-00 dos mil hectáreas, ubicado municipio Sahuaripa, Sonora, siguientes colindancias: Norte, El Guerigo y Trigo, ocupado por Ana Sofia Hurtado Trujillo de Noriega, Sur Los Tenzotas, propiedad de Alejandro Hurtado Trujillo, Este terreno Zetazora, propiedad de Agustín Hurtado Aguayo; Oeste, terreno Las Viboras y los Otates, ocupados por Efraim Cordova Eraz y Manuel Cordova Chavez. Juez señaló once horas día veintidos de Mayo, año en curso, tenga lugar este Juzgado prueba testimonial.

Sahuaripa, Sonora, a 16 de Abril de 1985.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.

974-34-37-40.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA MEXICO.

EDICTO

ANA-SOFIA HURTADO TRUJILLO DE NORIEGA, promovió este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 17-85, fin declárese prescripción su favor predio rustico agostadero cerril denominado "GUERIGO Y EL TRIGO" SUPERFICIE APROXIMADA 2,000-00-00 dos mil hectáreas ubicado municipio Sahuaripa, Sonora, siguientes colindancias: Norte, terreno denominado Los Pavos, propiedad MARCOLO TORRES MOLINA; Sur terreno Los Aguajes ocupado por ESPERANZA HURTADO TRUJILLO DE TAPIA; Este, río Aros y predio Zetazora propiedad de AGUSTIN HURTADO AGUAYO; Oeste, terreno cajon Babiloso y Los Pavos ocupados por Roberto Cruz y propiedad de MARCOLO TORRES MOLINA respectivamente. Juez señaló diez horas día veintidos de Mayo del año en curso, tenga lugar este Juzgado prueba testimonial.

Sahuaripa, Sonora, a 16 de Abril de 1985.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.

975-34-37-40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Jurisdicción Voluntaria (Información de dominio) expediente 717-84 promovido por BRAULIO RUIZ ALMADA, acreditar posesión rustica, localizada en fracción sur, terreno urbano 3, manzana 58, fundo legal plano oriente hoy Benito Juarez de esta ciudad, superficie 400 metros cuadrados siguientes medidas y colindancias: Norte, 40 metros; con fracción restante del lote 3, quedando distancia de veinticinco metros al lote 2, al Sur; en igual medida de 40 metros con lotes pertenecientes al ferrocarril del pacifico, al Este; en 10 metros con calle Obregon, al Oeste; en 10 metros con terreno pertenecientes al ferrocarril del Pacifico; testimonial verificarse local este Juzgado a las diez horas día veinte de Mayo próximo, cítese interesados comparezcan a hacer valer sus derechos.

CD. OBREGON, SONORA ABRIL 17 DE 1985.

C.P.D SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

"Secretario Primero"

982-34-37-40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

rodolfo garcia garcia, promovió Juicio Declarativo Propiedad, fin acreditar se convirtió propietario prescripción positiva siguiente bienes:

Lote terreno rustico, ubicado municipio Caborca, Sonora, superficie 5-03-66 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte 337.60 metros MARIA LUISA VIUDA DE GARCIA; Sur, línea quebrada 328.50, 5.00, 81.50 y 59.00 metros, carretera México Tijuana; Este línea quebrada de 33.50, 143.50 y 92.00 RUBEN SOTELO, antes MANUEL MENDEZ, Oeste 50.00 metros río Viejo.

Señalandose tenga lugar testimonial nueve horas veintitis Mayo próximo, expediente 705-84.

H. CABORCA, SONORA ABRIL 12 1985.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HECTOR AMAYA LICEA.

977-34-37-40.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

EDICTO

En el expediente número 1680-84, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por ALMA LUZ FEDERICO ORTIZ en contra de RAMON EDUARDO PEREZ GONZALEZ, se dictó sentencia cuyos puntos resolutive son los siguientes.

PUNTOS RESOLUTIVOS.

PRIMERO.- La actora acreditó los extremos de su acción de estado civil de Divorcio Necesario, establecido en contra del señor RAMON EDUARDO PEREZ GONZALEZ; en consecuencia.

SEXTO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores ALMA LUZ FEDERICO ORTIZ y RAMON EDUARDO PEREZ GONZALEZ, CONTRAÍDO MEDIANTE ACTA NUMERO 389, de fecha 12 de Junio de 1981, asentada en la Primera Oficialía del Registro Civil de esta ciudad.

TERCERO.- El menor EDUARDO ISAIAS PEREZ FEDERICO, quedará bajo la patria potestad de la señora ALMA LUZ FEDERICO ORTIZ, cónyuge no culpable.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 384 del Código de Procedimientos Civiles, se fija una pensión alimenticia de \$ 12,000.00 M.N. mensuales, que el demandado deberá dar a la actora y a su menor hijo, ya que este ultimo cuenta con la edad de 3 años y requiere de alimentación y vestido.

QUINTO.- Ejecutoriado el presente fallo procedase a la división de los bienes comunes en caso de que los haya.

SEXTO.- Notifíquese - el presente fallo al demandado mediante publicación de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial", de esta ciudad y hágase saber que tiene el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación para apelar la sentencia.

SEPTIMO.- Notifíquese. Así lo acordó y firmó el C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar, por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos, con quien actúa y da fé. DOY FE.

Atentamente

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

979-34-37-40

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIO HOYOS BARRIOS.; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos las 9:30 horas del día trece de mayo del año en curso. Local este Juzgado. Expediente número 746-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

928-34-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TRINIDAD NAVARRO ARMENTA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos las 9:30 horas del día 30 del mes de Mayo del año en curso. Local este Juzgado. Expediente número 664-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

929-34-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
CUMPA, SONORA, MEX.**

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Isidro Fimbres Durazo.

Convoquese a quienes consideren derechos herencia presentarse deducirlos. Junta Herederos celebrarse local este Juzgado, a las diez horas del día veinte de Mayo del año en curso.

Cumpas, Sonora, a 9 de Abril de 1985.

BETANIA QUINTERO B.

GLORIA TRIBE SALTATE

931-34-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS SALAZAR MEDINA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos nueve y media horas, día doce de junio año en curso. Local este Juzgado. Expediente número 724-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

930-34-37

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO

Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de los Sres. LUIS RUIZ NAVARRO Y MA. DEL SOCORRO INZUNZA DE RUIZ denunciada: LUIS NOE RUIZ INZUNZA, expediente No. 834-85. Junta Herederos verificarse local este Juzgado a las doce horas día catorce de Mayo año en curso, convoquese quienes creanse derecho herencia presentarse deducirlos.

CD. OBREGON, SONORA, ABRIL 19-1985.

SEGUNDA SECRETARIA
P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

932-34-37

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA**

EDICTO

Radícase Juicio Intestamentario a bienes de MARIA LOUISA VENEGAS GUERRA VIUDA DE ESTRELLA, denunciado ELIGIO FULGENCIO ESTRELLA VANEGAS, citese herederos y acreedores. Junta Herederos once horas del día 27 de Mayo del 1985, publicar periódico "El Imparcial" y Boletín Oficial. Expediente No. 270-85.

ATENTAMENTE

H. Caborca Sonora a 15 de Abril de 1985.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

HECTOR AMAYA LICEA.

943-34-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

21 de Enero de 1985, radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIO BOUVET ARVIZU. Convoquese personas considerándose derecho a herencia y acreedores. Junta Herederos y Nombramiento de Albacea verificarse día once de junio del año en curso a las diez horas. Expediente número 63-85.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BORTENCIA ARVIZU DE GYVES.

944-34-37

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número trescientos sesenta y nueve otorgada ante mí, el ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco, el señor GONZALO GONZALEZ VALDES, aceptó la herencia instituida en su favor por la señora MARIA VALDEZ VIUDA DE GONZALEZ, según testamento público abierto, otorgado el primero de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante el entonces Notario Público número setenta y cinco, en ejercicio en esta ciudad, C. Pablo Valencia Monge, escritura pública número ochocientos sesenta. El señor GONZALO GONZALEZ VALDES, aceptó el cargo de albacea, conferido por la testadora, y declaró que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes hereditarios. Se hace publicación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 869 del Código de Procedimientos Civiles.

H. NOGALES, SONORA, A 10 DE ABRIL DE 1985.

LIC. MANUEL M. RIVADENEYRA RUIZ.
Notario Público No. 75.

945-34-37

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

Expediente 178-85, radícase Juicio Intestamentario a bienes de JESUS NAVARRO VARGAS, promovido por FELIPA MEDINA PEREZ.

Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrará local este Juzgado diez horas veintidos de Mayo próximo.

ABRIL 19 DE 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.

971-34-37

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTO

BAUDELLA OCHOA VIUDA DE MURRIETA, promovió Juicio Declarativo Propiedad, fin acreditar se convirtió prestataria prescripción positiva, siguiente bien inmueble:

Terreno rústico superficie 16-00-00 hectareas denominado "Los Pinos" municipio Trincheras, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 150.00 y 35.00 metros, Agustín L. Acosta; Sur; 410.00 metros Rafael Luis Rivera Gradillas y Leonel Ochoa Yescas; Este 400.00 camino vecinal; Oeste 276.00 120.00 y 150 metros Agustín L. Acosta.

Señalándose tenga lugar testimonial diez horas veintitres Mayo próximo, con citación colindantes y Registro Público de la Propiedad. Expediente 181-85.

H. Caborca, Sonora, Abril 12 1985.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HECTOR AMAYA LICEA.

978-34-37-40

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO

En autos del expediente 402-85 correspondiente a la sucesión intestamentaria del señor EMILLANO BRAVO OROZCO, denunciada por MARIA DE JESUS ARANDA VIUDA DE BRAVO, con fecha 15 de febrero de 1985, se señaló como fecha para la Junta de Herederos las 10.00 horas del día 9 de Mayo próximo convocándose por medio de la presente a los herederos y acreedores que existieran el autor de la sucesión.

CD. Obregon, Son., Marzo 18 de 1985.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

CARMELITA DIAZ GALLARDO

SECRETARIA SEGUNDA

979-34-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO.

Juicio Divorcio Necesario promovido por RAMONA TRUJILLO ESCOBOSA en contra de JOSE ISIDRO GONZALEZ IBARRA ordenese emplazar medio edictos para que en el término de treinta días contados partir última publicación, de contestación demanda entablada su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; asimismo para que en dicho término señale domicilio en este puerto donde oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo así las subsecuentes incluidas carácter personal harsenle estrados este Juzgado. Copia simples traslado su disposición Secretaría Primera expediente 255-85.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 12 DE 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.

933-34-35-36

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Emplazamiento; Sr. Gaston Apodaca Enriquez.

Auto fechado octubre once de mil novecientos ochenta y cuatro, admitiéndose demanda Juicio Ordinario Civil, promovido por DIONISIO LOPEZ ARRIQUEVEZ contra GASTON APODACA ENRIQUEZ, por protestar ignorar domicilio, mandose emplazar por medio de edictos publicarse por tres veces consecutivas "Boletín Oficial del Estado y El Imparcial" esta ciudad conteste demanda dentro de treinta días contados última publicación previniéndose dentro mismo término designe casa ubicada esta ciudad donde oír notificaciones aun personales harsenle por ocdula se fije estrados de este Juzgado, copia traslado disposición Secretaría Segunda del Juzgado. Exp. 598-84.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Enero de 1985.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

934-34-35-36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) expediente 8 22-84 promovido JUAN NATIVIDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ contra MA. VICTORIA CAMACHO ISIORLIA, virtud ignorarse domicilio demandado ordenese emplazamiento por edictos otorgándose cuarenta días a partir última publicación produzca contestación demanda en su contra, oponga excepciones señale domicilio esta ciudad, oír notificaciones copias exhibidas quedan disposición del demandado, apercibido que de no hacerlo así subsecuentes notificaciones aun personales se harán estrados este Juzgado.

Cd. Obregon, Sonora Abril 16 de 1985.

SECRETARIA SEGUNDA

P.D. SABINA IMELDA FUENTES R.

935-34-35-36

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA SONORA.**

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 339-83 promovido por Jorge Lamadrid Peraza, contra Enrique Bustamante y Juana de Bustamante, señáronse las diez horas día 13 de Mayo del año en curso para que tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Finca y terreno sobre fracción Norte del lote No. 8 manzana No. 10 "E" ubicada entre calles 8 y 9 avenida 10 esta ciudad, con superficie de 380.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias; Norte 22.00 metros, con callejón municipal; Sur 20.00 metros con fracción sur mismo lote 8. Este 19.00 metros con avenida 10; Oeste; 19.00 metros con lote No. 47.

Sirviendo base para el remate cantidad de \$ 1,840,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

936-34-35-36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Julio hipotecario, expediente No. 339-83 promovido por Banco del Atlántico, S.N.C., contra ARMANDO GARCIA YANEZ y GRACIELA LAFARGA DE GARCIA, señáronse las diez horas día 30 de Mayo del año en curso para que tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote urbano No. 5 manzana No. 84 fundo legal esta ciudad, ubicado en calle 5 equina con avenida 11, superficie 700.00 metros cuadrados, con siguientes medidas y colindancias Norte 20.00 metros con callejón Sur 20.00 metros con calle 5a. Este 36.00 metros con lote No. 6 Oeste 38.00 metros con avenida 11.

Sirviendo base para el remate cantidad de \$ 760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

937-34-35-36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Julio Ejecutivo Mercantil expediente 1877-84, promovido por LLAME, S.A. DE C.V. Vs. FRANCISCO ACUR A LOPEZ, señáronse diez horas mayo dieciséis año en curso, tenga lugar este Juzgado Remate Primera Almoneda, siguientes bienes:

Stereo Craig Compacto, equipado con radio AM FM, tocadiscos y tocadiscos, empujados en gabinete de madera, valor \$ 5,000.00.

Aire acondicionado, capacidad 1-1/2 toneladas, marca Carrier, valor \$ 35,000.00.

Sirviendo base remate \$ 60,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Convoquese a postores.

Hermosillo, Sonora, abril 22 de 1985.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO LEON LEON.

938-34-35-36

JUZGADO SEGUNDO CIVIL.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Julio Ejecutivo Mercantil Exp. 607-84 promovido por Nacional Financiera S.A., Vs Ricardo Galaz Flores, señáronse doce horas día veintidós de Mayo año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble:

Lote de terreno y construcción marcado con el No. 11 de la manzana 113 Cuartel Diez, con superficie de 225.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 10.00 metros con lote 3, al Sur en 10.00 metros, con calle Eduardo W. Villa; al Este, 22.50 metros con lote 12; y, al Oeste en 22.50 metros con lote 10.

Sirviendo base remate \$ 3,410,000.00 precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes.

Hagánsen publicaciones convocando postores.

ABRIL 22 DE 1985.

C. SRIO. PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ.

946-34-35-36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
DIST. JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS.

Julio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO MORALES JIMENEZ contra FRANCISCO FELIX JEREZ, ordenóse sacar remate siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en lote 27 de la manzana 8 de la ampliación de la colonia Burocrata Popular Alfonso Martínez Domínguez esta ciudad, siguientes medidas y colindancias:

Norte: 10.00 metros con calle "B".

Sur: 10.00 metros con lote 10.

Este: 25.00 metros con lote 28

Oeste: 25.00 metros con lote 28.

Superficie total: 250.00 metros cuadrados.

Será postura legal \$ 4,380,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) según importe avalúo pericial diligencia de remate celebrarse diez horas día veintidós de Mayo del año en curso, este Juzgado, convócase postores, expediente 87-84.

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 18 DE 1985.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.

C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.

948-34-35-36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

EDICTO

Emplazar a CARLOS LOPEZ SOTO.

Por auto de fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco. Radicase Juicio Ordinario Civil divorcio necesario promovido por FRANCISCA ORDAZ CARRILLO en contra de CARLOS LOPEZ SOTO; haciéndosele saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición en esta secretaría. Exp. 665-85.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

972-34-35-36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil expediente 532-84 seguido por Banca Crami, S.N.C. en contra de los señores JESUS ANTONIO NUÑEZ, SALVADOR GONZALEZ LOPEZ Y JOSE SALVADOR GONZALEZ MORENO, ordenóse sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

Lote 13, manzana 18 Fraccionamiento Cuapetate con superficie de 221.00 metros cuadrados, con las colindancias siguientes: Al Norte en 10.00 metros con calle Hnos. Talamante; al Sur en 10.00 metros con lote 14; al Este en 22.10 metros con lote 15, y al Oeste en 22.10 metros con lote 11.

Diligencia tendrá verificativo esta oficina el 12 de Mayo de 1985 a las 11:00 horas y sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 815,500.00 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00-100 M.N.).

Cd. Obregon, Son., Abril 17 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

C. P.D. SABINA IMELDA FUENTES
SEGUNDA SECRETARIA.

979-34-35-36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Julio Declarativo de Propiedad expediente 34-85, promovido CEFERINO CORONADO GIL y CENIA CARDENAS DE CORONADO; adquirir prescripción adquisitiva siguientes lotes, lote No. 39 ubicado en la colonia Morelos municipio Agua Prieta, Sonora, superficie de 90-35-00 veinticinco áreas, siguientes colindancias: Norte, con calle sin nombre; Sur, con río Baviipe; Este, con callejón Oeste; con lote propiedad de Francisco Coronado C. Lote No. 44 ubicado en Colonia Morelos municipio de Agua Prieta, Sonora superficie de 00-25-00 veinticinco áreas, siguientes colindancias: Norte, con calle sin nombre; Sur, con río Baviipe; Este, con lote propiedad de Jorge Trahin S. con callejón de por medio; Oeste, con lote No. 39, con callejón de por medio, se han señalado las diez horas día 13 de junio del año en curso, fin se reciba información testimonial ofrecida.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

989-34-37-40.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Julio Declarativo de Propiedad expediente No. 190-85, promovido CORNELIO ACEDO FELIX, adquirir prescripción adquisitiva predio rústico de agostadero denominado "Los Triángulos", ubicado por Fronteras, Sonora, superficie 9-00-00 nueve hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte 150.00 metros con predio "Los Angeles", propiedad de Maria Luisa Gomez de Elias; Sur 10.00 metros con río Fronteras; Este, 650.00 metros con callejón Público; Oeste 700.00 metros con línea irregular, se han señalado las diez horas día 31 de Mayo del año en curso, fin se reciba información testimonial ofrecida.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

940-34-37-40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Radicase este tribunal Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Ernesto Garcia Ochoa, expediente numero 538-85 acreditar posesion del predio rustico de agostadero denominado "Las Presas" ubicado dentro del municipio de Rosario, Sonora, superficie 650 hectareas. Clíase interesados hagan valer derechos audiencia testimonial realizarse local de este Juzgado día veintidós de Mayo próximo once horas.

Cd. Obregon, Sonora, 28 de Marzo de 1985.

SECRETARIO SEGUNDO DEL JUZGADO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.

C. P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

942-34-37-40

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI.
S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quorum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de Marzo del presente año, el Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar de nuevo a los señores accionistas, para el día 20 de Mayo de 1985, a las 19:00 horas en las oficinas de la unión, esquina Ave. Miguel Aleman y 6 de Abril, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Nombramiento de Escrutadores.
2. Modificación a la escritura constitutiva.
3. Otros asuntos relacionados con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Cd. Obregon, Son., Abril 24 de 1985.

SR. JOSE MARIA PARADA ALMADA
PresidenteSR. ING. ROGELIO DIAZ BROWN RAMOS
Secretario.

980-34

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quorum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de Marzo del presente año, el Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar de nuevo a los señores accionistas, para el día 20 de Mayo de 1985, a las 20:00 horas, en las oficinas de la Unión, esquina Ave. Miguel Aleman y 6 de Abril, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio e instalación de la asamblea.
- 2.- Lectura del acta relativa a la asamblea anterior.
- 3.- Informe del Consejo de Administración relativo al ejercicio social de 1984.
- 4.- Presentación del balance general practicando al 31 de diciembre de 1984 y del estado de pérdidas y ganancias que comprende el ejercicio iniciado el 1ro. de enero de 1984.
- 5.- Lectura del dictamen de los comisionarios.
- 6.- Discusión, modificación aprobación, en su caso, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias.
- 7.- Resolución sobre aplicación de utilidades, en su caso.
- 8.- Ratificación de los actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- 9.- Resolución sobre el sistema que deberá ponerse en práctica en la venta de los productos de los socios.
- 10.- Resolución sobre pago de los honorarios que deberán cubrirse a los Consejeros y Comisionarios.
- 11.- Designación de los miembros del Consejo de Administración.

684 25 28

AVISO DE DERECHO DE TIENENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENENOS DE LA TIENENOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TIENENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRIARIAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN OFICIO NO. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Tierras Baldías, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "LA JOTA BLANCA", con superficie aproximada de 20-00-00 Has., ubicado en el Municipio de ALTA GUAYAMA, Estado de SONORA, con las siguientes colindancias:

NORTE: Poblado "LA JOTA BLANCA", de Raúl Enriquez Hernández.
SUR: Zona Federal del Mito de Oro.
ESTE: Comunidad "LA JOTA BLANCA".
OESTE: Comunidad "LA JOTA BLANCA", de Juan Enriquez Hernández.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTA GUAYAMA, y Parajes Públicos más notables de la región para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante la Jefatura Operativa de Tierras Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentar el deslinde no comparecen al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 8 de Marzo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TIENENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. (PAFV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DERECHO DE TIENENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENENOS DE LA TIENENOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TIENENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRIARIAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN OFICIO NO. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Tierras Baldías, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "LA JOTA BLANCA", con superficie aproximada de 20-00-00 Has., ubicado en el Municipio de ALTA GUAYAMA, Estado de SONORA, con las siguientes colindancias:

NORTE: "COMUNIDAD LA JOTA BLANCA".
SUR: "COMUNIDAD LA JOTA BLANCA".
ESTE: Predio "LA JOTA BLANCA" ocupado por el C. JESUS CESAR VILLAS.
OESTE: "COMUNIDAD LA JOTA BLANCA".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTA GUAYAMA, y Parajes Públicos más notables de la región para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante la Jefatura Operativa de Tierras Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentar el deslinde no comparecen al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Marzo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TIENENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. (PAFV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DERECHO DE TIENENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENENOS DE LA TIENENOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TIENENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRIARIAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN OFICIO NO. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Tierras Baldías, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "LA JOTA BLANCA", con superficie aproximada de 2,165-24-72 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: LINEA FRONTERIZA CON U.S.A.
Predio "EL VALLE", del C. CARLOS MUNGUA ENCINAS.
AL SUR: Predio "SAN ANTONIO FRACCION SUR", del C. JOSE FRANCO LUZANIA.
AL ESTE: Predio "SAN FRANCISCO", de la C. LOURDES RAMONETTI.
AL OESTE: Predio "EL VALLE", del C. JUAN ALEJANDRO VARELA HALL.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Agua Prieta, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante la Jefatura Operativa de Tierras Nacionales con domicilio en Avda. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentar el deslinde no comparecen al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 9 de Abril de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TIENENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. (PAFV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DERECHO DE TIENENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENENOS DE LA TIENENOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TIENENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRIARIAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN OFICIO NO. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Tierras Baldías, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "LA JOTA BLANCA", con superficie aproximada de 20-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Predio denominado "LA JOTA", ocupado por el C. LOPEZ MOYER MOYER. TERRENO PRESENTE NACIONAL, ocupado por el EJIDO EL LUCIAL.
AL SUR: Predio denominado "EL PUERTO", ocupado por el C. DAVID ORTIZ ORTIZ.
AL ESTE: EJIDO EL LUCIAL.
AL OESTE: Predio denominado "YEDRA BLANCA", ocupado por el C. ELISEO HERRERA. Predio denominado "SAN ISIDRO", ocupado por el C. AGUSTIN HERRERA JAITE.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Bachajón, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante la Jefatura Operativa de Tierras Nacionales con domicilio en Serdán No. 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentar el deslinde no comparecen al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Marzo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TIENENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. (PAFV-470603)
LIC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional Denominado: "LA PAIMITA", Ubicado en el Municipio de: Granados, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: EJIDO HUASABAS.
Predio "EL TAPIRO", del C. ANGEL TERAN LUYA.
AL SUR: Predio "EL BAYISO DE SIERRA B", del C. JESUS M. SIERRA RUIZ.
AL ESTE: Predio "EL BAYISO DE SIERRA A", del C. RAMON SIERRA MENDOZA.
AL OESTE: EJIDO GRANADOS.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de: Granados, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 9 de Abril de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(PAPV-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional Denominado: "SAN FRANCISCO", Ubicado en el Municipio de: Puerto Peñasco, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 2,000-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENO NACIONAL LIBRE DE OCUPACION.
AL SUR: Predio "POSESION SAN FRANCISCO", del C. RUBEN DURAN CAMARGO.
AL ESTE: Predio "LAS PERSIANAS", de la C. DOLORES GARCIA VOA. DE VALDEZ.
RANCHO "EL CUTUY", del C. JESUS VALDEZ DELAVALA.
AL OESTE: Predio "GUADALUPE", del C. ANTONIO VALDEZ DELAVALA.
Predio "POSESION SAN FRANCISCO", del C. RUBEN DURAN CAMARGO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de: Puerto Peñasco, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. Col. Centro, de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 9 de Abril de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(PAPV-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 442033, de fecha 9 de Julio de 1984, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "CERRO MAYOR DE SIETE CERROS", ubicado en el Municipio de: Hermosillo, Estado de SONORA., con una superficie de 136-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "GUAYMARIN No. 3", de José Eduardo Muñoz Manzo.
Terreno presunto nacional libre de ocupación.
AL SUR: Terreno presunto nacional libre de ocupación.
AL ESTE: Terreno presunto nacional libre de ocupación.
AL OESTE: Terrenos del Ejido "EL TRIUNFO".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de: Hermosillo, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con Domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 20 de Marzo de 1985

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(PAPV-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional Denominado: "EL SAUCIRO", Ubicado en el Municipio de: Rosario, Estado de Sonora, con superficie de: 350-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "LA MESA DE LOS CAÑES", del C. ENRIQUE GARCIA.
Predio "SAN ANTONIO DE LAS ANIMAS", del C. AARON AIMADA A.
AL SUR: Predio "LAS AMOLILLAS FRACC. II", del C. GILBERTO MANGABO.
Predio "LA TIERRA NEGRA", del C. JOSE ELIAS ALDAY VALENZUELA.
AL ESTE: Predio "SAN ANTONIO DE LAS ANIMAS", del C. AARON AIMADA A.
AL OESTE: Predio "LA CLODILLA", del C. OCTAVIO MANGABO ENCINAS.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de: Rosario, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo señalado de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 9 de Abril de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(PAPV-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCE-
MIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado: "LA SOLANA", con Expediente Instaurado N° 10377, Ubicado en el Municipio del Rosario, Estado de Sonora., con superficie aproximada de: 1,500-00-00 Hs., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "LOS ARRALLANES", del C. ELIZABETH AGUILAR DELGADO.
AL SUR: Predio "EL PINO" del C. ROBERTO CLARK FIGUEROA.
Predio "EL PARQUE DE ENCABO", del C. C. LEOBARDO GARCIA FLORES.
Predio "EL ALISO", del C. SALVADOR ARAYA FELIX.
AL ESTE: RANCHO "SAN MIGUEL", del C. RICARDO ACUNA.
AL OESTE: Predio "EL PINO", del C. LEOBARDO CLARK FIGUEROA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora., en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal del Rosario, Estado de Sonora., y Paredes Públicas más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida - Sur N° 17 Poniente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 10 de Abril de 1955.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE TERRENOS NACIONALES

EL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO. Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ. INE. JOSE LUIS CAMANOR GUERRERO.
(FOLIO-476303) (FOLIO-550524).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCE-
MIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado: "LA ELITE", ubicado en el Municipio del Rosario, Estado de Sonora., con superficie de 20-00-00 Hs., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "LA ELITE", ocupado por el C. MANUEL RUIZ HERRERA.
AL SUR: Predio "LA ELITE", ocupado por el C. JOSE VILLANUEVA GARCIA.
AL ESTE: Predio "EL SAU".
AL OESTE: Predio "EL REYESO", ocupado por el C. JULIO CAMA VALENZUELA y Predio "EL SAU".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora., en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal del Rosario, Estado de Sonora., y Paredes Públicas más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida - Sur N° 17 Poniente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 25 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE TERRENOS NACIONALES

EL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO. Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ. INE. JOSE LUIS CAMANOR GUERRERO.
(FOLIO-476303) (FOLIO-550524).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCE-
MIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado: "LAS OLIVAS", con Expediente Instaurado N° 63078, Ubicado en el Municipio del Rosario, Estado de Sonora., con superficie aproximada de: 1,400-00-00 Hs., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "AGUATE DE LOS CARILLOS", del C. TOMAS ENCINAS ACUNA.
Predio "DE LA CUESTA", del C. ANTONIO COLOMADO VALENZUELA.
AL SUR: Predio "LA ELITE", del C. LUIS QUIJADA BANCERO.
AL ESTE: Predio "LA ELITE", del C. ANTONIO QUIJADA BANCERO.
Predio "LAS OLIVAS", del C. ANTONIO VALENZUELA GARCIA.
Predio "LA ELITE", del C. GUILLERMO AVILA MENDEZ.

AL OESTE: Predio "LAS OLIVAS", del C. RAMON VALLADARES VILLA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora., en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal del Rosario, Estado de Sonora., y Paredes Públicas más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida - Sur N° 17 Poniente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 9 de Abril de 1955.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE TERRENOS NACIONALES

EL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO. Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ. INE. JOSE LUIS CAMANOR GUERRERO.
(FOLIO-476303) (FOLIO-550524).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCE-
MIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado: "LA ELITE", con Expediente Instaurado N° 110513, Ubicado en el Municipio del Rosario, Estado de Sonora., con superficie aproximada de: 2,200-00-00 Hs., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "LA ELITE", del C. ROBERTO CARABO GUARTE.
Predio "LOS ARRALLANES", del C. ELIZABETH AGUILAR DELGADO.
AL SUR: Predio "EL ALISO", del C. SALVADOR ARAYA FELIX.
Predio "EL PARQUE DE ENCABO", del C. C. LEOBARDO GARCIA FLORES.
Predio "JANIN", del C. JOSE VALENZUELA DOMESTICO.
AL ESTE: Predio "SAN MIGUEL", del C. RICARDO ACUNA.
Predio "LA ELITE", del C. JOSE VALENZUELA DOMESTICO.
AL OESTE: Predio "JESUS GARCIA".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora., en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal del Rosario, Estado de Sonora., y Paredes Públicas más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida - Sur N° 17 Poniente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 24 de Marzo de 1955.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE TERRENOS NACIONALES

EL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO. Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ. INE. JOSE LUIS CAMANOR GUERRERO.
(FOLIO-476303) (FOLIO-550524).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA SAUCEDA", ubicado en el municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "El Bajío de las Vegas", de Heriberto García García
"Las Lucas", de Heriberto García García.
SUR : "El Batahui", de Angel Martínez Acuña
ESTE : Río Yaqui
OESTE : "San Juan de Madrid", de Matilde Rasón Vda. de Jiménez

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL DIARIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 14 de marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPU-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL OMBILIANO", con superficie aproximada de 400-00-00 Has., ubicado en el Municipio de Yécora, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

NORTE: Ejido Maycoba
"El Pito Real" de Lucio González.
SUR: "El Perolero" de Salvador González
"Arroyo Mondo" de Salvador González.
ESTE: "El Pito Real" de Lucio González.
OESTE: Ejido Maycoba.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL DIARIAL", por una sola vez, así como en el tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yécora, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 25 de marzo de 1985

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPU-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL BATAHUI", ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,300-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE: "El Bajío de las Vegas", de Heriberto García García
"Las Lucas", de Heriberto García García.
SUR: "El Batahui", de Angel Martínez Acuña
ESTE: Río Yaqui
OESTE: "San Juan de Madrid", de Matilde Rasón Vda. de Jiménez

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL DIARIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 27 de marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPU-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-RIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL BATAHUI", ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,300-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE: Predio "LA PALCA", de la C. ELENA VDA. DE MONTAÑO.
Predio "EL CHIRLITO", del C. ARTURO AGUIRRE UNZUES.
Predio "ORDIN COLONADO", del C. MIGUEL AGUIRRE UNZUES.
SUR: Predio "PASA BLANCA", de la C. ELENA VDA. DE MONTAÑO.
Predio "EL VERDEZCO", del C. ROBERTO TORRES BARRERA.
Predio "EL FLORENTINO", del C. ADOLFO BARRERA BARRERA.
ESTE: Predio "EL BATAHUI", del C. ROBERTO TORRES BARRERA.
Predio "MONTAÑO DEL CAJON COLONADO", del C. LUIS LUCHA LOPEZ.
Predio "EL BATAHUI", del C. ARTURO UNZUES GARCIA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL DIARIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 27 de marzo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPU-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAGL-550924)

SECRETARIA LUIS JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO.
REFORMA AGRARIA
Delegado en Sonora

SEGUNDA convocatoria que hace Union de Credito Agricola del Yaqui, S.A. de C.V. a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria. 4

SEGUNDA convocatoria que hace a sus accionistas Union de Credito Agricola del Yaqui, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria. 4

EDICTO sentencia relativo al juicio de divorcio necesario promovido por Joaquin Angel Perez Martinez contra Laura Lindsey McKee. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Luis Campa Lugo. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Juan Carlos Lugo Alvarez. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Juan Manuel Lam Barreras. 4

EDICTO, sentencia relativo a Juicio Divorcio Necesario promovió Alma Luz Federico Ortiz contra Ramon Eduardo Perez Gonzalez. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emilio Hoyos Barrios. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Trinidad Navarro Armenta. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Isidro Pimbras Durazo. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesus Salazar Medina. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de Luis Ruiz Navarro y Maria del Socorro Lazanza de Ruiz. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Maria Luisa Vanegas Guerra Vda. de Estrella. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emilio Bourret Arvizu. 5

AVISO notarial en relacion herencia otorgó Maria Valdez Vda. de Gonzalez a Gonzalo Gonzalez Valdez. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesus Navarro Vargas. 6

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad prescripción positiva, promovió Baudella Ochoa Vda. de Murrieta. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emiliano Bravo Orozco. 6

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Ramona Trujillo Escobosa contra Jose Isidro Gonzalez Ibarra. 6

EDICTO en emplazamiento a Gaston Apodaca Enriquez en Juicio Ordinario Civil promovió Dionisio Lopez Arriquer. 6

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Juan Natividad Hernández Rodríguez contra Maria Victoria Camacho Isordia. 6

EDICTO en, convocatoria remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza contra Enrique Bustamante y Juana de Bustamante. 6

EDICTO en, convocatoria de remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Atlántico, S.N.C. contra Armando Garcia Yañez y Graciela Lafarga de Garcia. 6

EDICTO en convocatoria de remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió LLAME, S.A. DE C.V. contra Francisco Acuña Lopez. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Nacional Financiera, S.A. contra Ricardo Galaz Flores. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Arturo Morales Jiménez contra Francisco Felix Jerez. 7

EDICTO en emplazamiento a Carlos Lopez Soto, Juicio ordinario civil, divorcio necesario promovió Francisca Ordaz Carrillo. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banca Cremi, S.N.C. contra Jesus Antonio Nuñez Salvador Gonzalez Lopez y José Salvador Gonzalez Moreno. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripción adquisitiva promovió Celerino Coronado Gil y Centa Cardenas de Coronado. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripción adquisitiva, promovió Cornelio Acedo Félix. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Ernesto Garcia Ochoa. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva, promovió Francisca Quihuis Barragan de Barragan. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Informacion Ad-Perpetuum promovió Policarpo Campa Gastelum. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Jurisdicción Voluntaria, promovió Esperanza Hurtado Trujillo de Tapia. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Jurisdicción Voluntaria, promovió Ana Sofia Hurtado Trujillo de Noriega. 7

EDICTO en Jurisdicción Voluntaria Informacion de dominio promovió Braulio Ruiz Almada. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva, promovió Rodolfo Garcia Garcia. 8

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

CONVOCATORIA a las personas tengan el caracter de herederos de J. Refugio Bernal Sandoval reclamar pago seguro de vida. 8

GOBIERNO FEDERAL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Rotrero San Luis municipio de Agua Prieta. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Tierra Prieta municipio de Alamos, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Tierra Blanda municipio de Alamos, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Alascaderito municipio de Bacanora, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Alamo municipio de Bacanora, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Ventana municipio de Bavispe, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Demissas de San Francisco municipio de Cocoran, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Palmita municipio de Granados, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Cerro Mayor de Siete Cerros municipio de Hermosillo, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado San Francisco municipio de Puerto Peñasco, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Saucito municipio de Rosario, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Soledad municipio de Rosario, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Las Uvalamas municipio de Rosario, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Pino municipio de Rosario, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Tinis municipio de Rosario, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Sauceda municipio de Sahuaripa, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Toro municipio de Santa Ana, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Cristiano municipio de Yecora, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Queretaro municipio, de Yecora, Sonora. 13